



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2025-33774254- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR EMERGENCIA FERROVIARIA

EX-2025-33774254- -APN-SG#SOFSE

“REPARACIÓN GENERAL DE TREINTA (30) BOGIES MATERFER DE TROCHA ANCHA PARA LA LÍNEA GENERAL ROCA Y LÍNEA MITRE Y DOCE (12) BOGIES MATERFER DE TROCHA ANGOSTA PARA LA LÍNEA BELGRANO SUR”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...el pliego de condiciones particulares indica que se deberá completar la planilla mencionada en su artículo 16 inciso E.2.- La misma no se encuentra dentro del PET, podrán indicarnos si solo se refiere a completar el anexo de cotización o facilitarnos la planilla en cuestión a completar...”.

RESPUESTA N° 1:

En virtud de lo manifestado corresponde ratificar que lo solicitado en el Artículo 16, E2 del Pliego de Condiciones Particulares, en lo inherente a la presentación de un Análisis de Precios completo, es una exigencia técnica para la presente contratación. Sin perjuicio de ello, resulta necesario aclarar que no se encuentra agregado al plexo normativo un modelo de ejemplo adjunto, y que la mención a este responde a un error de tipeo involuntario en el artículo.

